



FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA
GOROSTIAGA 2287 - Tel. 4772-0428
1426 – BUENOS AIRES
www.fedecuarg.com.ar
fea@federacionecuestre.com.ar

C.A. de Buenos Aires, 28 de Junio de 2017.

CIRCULAR 31/2017

SECRETARIA DE SALTO

CABALLOS FEDERADOS POR PRIMERA VEZ EN 2017

A partir de la fecha, todo caballo mayor de 4 años que no haya estado federado nunca con anterioridad a esta fecha, podrá participar en las llamadas pasadas de los concursos oficiales CICO A y en los concursos oficiales CICO B, hasta una altura máxima de 1.20 m, abonando un arancel único de \$1.800.- (mil ochocientos pesos).

Asimismo en los concursos oficiales CICO C si se desean organizar pasadas, deberán llevarse a cabo un día antes del evento oficial.

Cualquier transgresión a esta norma será pasible de la multa correspondiente.



Arnet

Sponsor Oficial de la Federación Ecuestre Argentina